

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 53/15

Res. 32/15

ACTA N° 3, de fecha 29 de abril de 2015.

VISTO: La Resolución 39/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 04/02/15 (Acta N° 214), por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes a Profesor Agrario Superior (PANS), para cubrir Cargos vacantes con 40 horas semanales, en carácter de Interino y/o Suplente en el departamento de Durazno;

RESULTANDO: que el Llamado a Aspiraciones luce a fs. 7 y 8 de estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió las Carpetas de Méritos de 4 (cuatro) Aspirantes, según acta que luce a fs. 13;

II) que de las Actas surge que no reúne las condiciones para su habilitación la Aspirante María Gabriela ANTÚNEZ SALABERRY;

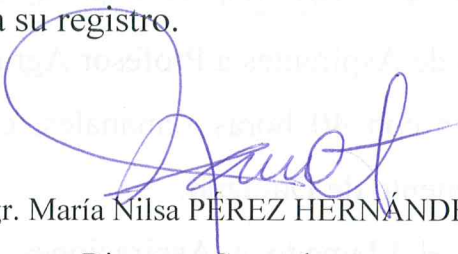
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para conformar un Registro de Aspirantes a Profesor Agrario Superior (PANS), para cubrir cargos vacantes con 40 horas semanales, en carácter de Interino y/o Suplente en el departamento de Durazno:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	TOTAL
1	IRIARTE GONELLA, José	3.591.543-6	64.60
2	MARELLA RUIZ, Selva	1.697.230-2	64.30
3	ANTONACCIO CAORSI, Pablo	2.678.568-0	62.90

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) para su registro.

  
 Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
 Directora General

  
 Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
 Consejero

  
 Dra. Paola SAYANES LAVACA  
 Pro-Secretaria

NC/as

